## CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-214-2023 de la vigencia 2023
Nombre del Contratista: JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO
Periodo informe: 1/04/2023 al 30/04/2023

| Nombres Supervisor |
|---|
| Mateo Cardona Quintero |

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROSPECTIVA Y DESARROLLO NACIONAL - SGPDN

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa brindando orientación técnica en materia legal para los espacios de participación y demás temas que adelante la Subdirección

## 3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

### 3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| Nombre Actividad | Descripcion | Observacion |
|---|---|---|
| Asesorar jurídicamente a la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional en los asuntos que le sean asignados para su análisis en cumplimiento de las funciones misionales de la subdirección. | 1.1. Proyección de los argumentos jurídicos frente a la demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 10 (parcial) y 19 (parcial) de la Ley 2277 de 2022. | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Analizar jurídicamente la normatividad relacionada con los diferentes planes, estudios, proyectos y temas estratégicos a cargo de la Subdirección General Sectorial, conceptuar, dar recomendaciones, proponer ajustes y modificaciones si hubiese lugar. | 2.1. Revisión jurídica con la OAJ de las proposiciones modificatorias al PND por el Congreso de la República, relacionadas con los sectores de Agricultura, Ambiente, DANE, DNP, Hacienda y Vivienda, con corte a la proposición 5641. | Verificado por el Supervisor |
| Asesorar jurídicamente al Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional en las actividades de implementación, evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Prestar asesoría jurídica al Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional en la participación en Juntas Directivas, Consejos, Comités Técnicos, Comisiones Intersectoriales y Comisiones de Regulación, entre otros, y preparar los documentos que sean solicitados por el subdirector para tal fin. | 4.1. Participación en las sesiones de revisión de las proposiciones modificatorias al PND por el Congreso de la República, relacionadas con los sectores de Agricultura, Ambiente, DANE, DNP, Hacienda y Vivienda. | Verificado por el Supervisor |
| Analizar la normatividad relacionada con las Comisiones de Regulación y participar en el desarrollo de las propuestas regulatorias en las que deba participar el Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional en cumplimiento de sus funciones. | 5.1. Análisis jurídico sobre participación en juntas Directivas. | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar un análisis jurídico previo de los documentos que le sean asignados y que requieran ser revisados para consideración o suscripción del Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional. | 6.1. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre la Misión de Empleo.<br>6.2. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre la proposición 16 relativa a prevención y gestión de riesgos de desastres en Nariño.<br>6.3. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre información referente a la diversificación dentro del PND 2022-2026.<br>6.4. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre la proposición 39 relacionada con el programa Mi Casa Ya.<br>6.5. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre acciones de difusión, apropiación e incorporación de los DRV en el PND 2022-2026.<br>6.6. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre información relacionada con el PND 2014-2018.<br>6.7. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre los insumos para la elaboración del PND 2022-2026.<br>6.8. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre los DRV para el PND 2022-2026 en la subregión de Amazonía.<br>6.9. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre información relacionada con el PND 2022-2026.<br>6.10. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre el listado de municipios en los que se realizaron DRV para el PND 2022-2026.<br>6.11. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre la propuesta Colombia Territorio de Ideas.<br>6.12. Revisión jurídica del proyecto de respuesta al Derecho de Petición sobre información de apropiaciones presupuestales en la Mesa Regional Amazónica. | Verificado por el Supervisor |
| Estudiar jurídicamente las disposiciones y normas sectoriales que se formulen para cada sector que le sean asignadas. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Preparar los insumos jurídicos requeridos para los procesos de contratación financiados con recursos Nación, durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual requeridos por la Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Participar en el seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios cuya supervisión este a cargo de la Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Elaborar los informes de avance y ejecución contractual a cargo de la Subdirección, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de contratación y su fuente de financiación que le sean solicitados la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del DNP, en coordinación con la Subdirección de Contratación de la Secretaría General. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Participar jurídicamente en la formulación de propuestas y recomendaciones para la definición de lineamientos sobre el desarrollo de las políticas sectoriales, regulaciones y programas que correspondan a la competencia de la Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |

## 1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

### Obligaciones del Contratista:

• Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

• Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

• Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

• Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

• Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

• Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

• Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

• El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

• En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

  o Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
  o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
  o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
  o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
  o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
  o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

• Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

• Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

• Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

• Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

• En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

  o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y
  despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato
  y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión

de cambios

- o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
- o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
- o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
- o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

## 3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | FECHA DE ENTREGA | A SATISFACCIÓN |
|---|---|---|---|

## 4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

## 5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

## 5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

| | |
|---|---|
| 1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo? | NO |
| 2. Tipo de riesgo | N/A |
| 3. ¿Cómo se materializó el riesgo? | N/A |
| 4. ¿Cómo se mitigó el riesgo? | N/A |
| 5. ¿Fue oportuna la mitigación? | N/A |
| OBSERVACIONES: | |

## 5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

### 5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

| ¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE? | |
|---|---|
| SI | NO |
| X | |

| ¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST? | |
|---|---|
| **SI** | **NO** |
| **X** | |

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

| FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN | FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN |
|---|---|
| **27/12/2023 12:00:00 a. m.** | **26/12/2026 12:00:00 a. m.** |

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| ¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO? | |
|---|---|
| **SI** | **NO** |
| **X** | |
| **FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION** | |
| **31/01/2023 12:00:00 a. m.** | |

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 3 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

| Valor del Contrato | Valor a Ejecutar | Valor Ejecutado | Valor Restante |
|---|---|---|---|
| 40.000.000 | 40.000.000 | 34.333.333 | 5.666.667 |
| | | 86% | 14% |

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Mateo Cardona Quintero
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 1020828226
02/05/2023 09:22:31 a. m.

Mateo Cardona Quintero